

SÉPTIMO.- Hemos venido realizando un trabajo organizado, entregado y transparente; hemos trabajado en conjunto con la directiva para procurar que nuestra Compañía crezca prestando un servicio a nuestra comunidad y sus sectores aledaños y siempre apegados a las leyes y las buenas costumbres.

Sin otro asunto que indicar y señalando que los Balances presentados a los socios y a la Superintendencia de Compañías se realizaron ajustados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Modesto Demera
C.C. N. 1706406244
GERENTE



COMPAÑÍA DE MOTOTAXI "1 DE SEPTIEMBRE" S.A.

RESOLUCIÓN N°SC.IJ.DJC.Q.11.004933

RUC: 0891735103001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES SUSCRITO POR EL GERENTE AÑO 2011

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Mototaxi "1 de Septiembre" S.A. pongo a consideración de la Superintendencia de Compañías, el informe de las actividades llevada a efecto durante el año 2011 en cuanto se refiere a la administración de la Compañía de Mototaxi "1 de Septiembre" S.A.

PRIMERO.- Hemos realizado diferentes viajes a la ciudad de Quito, en una comisión integrada por el Presidente, Yoni Avila con la finalidad de legalizar la documentación de jurisdicción de nuestra compañía, y es así como el 07 de noviembre de 2011 fue aprobada nuestra Compañía de Mototaxi "1 de Septiembre" S.A. en la Superintendencia de compañías. Situación que fue motivo de inmensa alegría para los directivos y socios en general, ya que nuestro interés es proporcionar a la ciudadanía un servicio eficiente y efectivo.

SEGUNDO.- En cuanto al funcionamiento de las oficinas, nos encontramos en calidad de arrendatarios en un local ubicado en la Parroquia La Unión, diagonal al edificio del Cuerpo de Bomberos La Unión.

TERCERO.- Los Muebles y Equipos de Oficina fueron adquiridos con la aportación de todos los socios y se mantienen bajo inventario y de cuya custodia es responsable la señora Secretaria.

CUARTO.- En cuanto a la atención interna y externa de las oficinas, contamos con una Secretaria – Recepcionista en horarios de lunes a viernes.

QUINTO.- En lo referente a los Servicios Básicos, contamos con agua, energía eléctrica, teléfono e internet.

SEXTO.- En cuanto a los ingresos de los socios y las adquisiciones realizadas, todo se encuentra debidamente respaldado en los comprobantes que establece la Ley de Régimen Tributario Interno. Es importante recalcar que todo se encuentra archivado por la Secretaria.